

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
ADMINISTRACION CENTRAL  
Río Piedras, Puerto Rico

Oficina de  
Finanzas y Administración

Circular Núm. 73-01

21 de agosto de 1972

A : LOS SEÑORES RECTORES Y DIRECTORES DE UNIDADES INSTITUCIONALES,  
DIRECTORES DE COLEGIOS REGIONALES Y DE AGENCIAS AGRICOLAS, FUN-  
CIONARIOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION Y LAS FINANZAS UNI-  
VERSITARIAS

Asunto : Nuevas Clases de Ingresos

Con el fin de que el Sistema de Retiro de la Universidad pueda ingresar rápidamente las cantidades que recibe por concepto de abonos a los préstamos personales e hipotecarios, sin que tenga que esperar a que se haga la distribución entre principal e intereses, etc., hemos creado las clases de ingresos 996 - Cobros de Préstamos Personales Pendientes de Distribución y 997 - Cobros de Préstamos Hipotecarios Pendientes de Distribución.

Al solicitar el reembolso de cantidades enviadas al Sistema de Retiro de la Universidad para el pago de préstamos personales e hipotecarios, ya sea por motivo de la cancelación de cheques de sueldos o por cualquier otra razón, los Oficiales Pagadores Especiales así como las Oficinas de Nóminas usarán estas clases de ingresos al indicar las cifras de la cuenta del Sistema de Retiro que han de afectarse.

Cordialmente,



Juan L. García  
Director